

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41356 VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 000093/2013, por auto de fecha 19 de octubre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de Talleres del Hierro, S.L., CIF B47311907, y el archivo de las actuaciones.

2º.-Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3º.-Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 19 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200054791-1